

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Catarroja

2025/01371 *Anuncio del Ayuntamiento de Catarroja sobre el nombramiento como personal laboral fijo de una agente de desarrollo local.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Catarroja, por Resolución de Alcaldía n.º 301/2025, de 31 de enero, aprobó el nombramiento de Merdedes Gálvez Vaquero, como personal laboral fijo, para la cobertura de la plaza n.º 4L Agente de Desarrollo Local, con efectos desde el 1 de febrero de 2025, después de la superación del correspondiente proceso selectivo.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 68.1 b) de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Catarroja, 3 de febrero de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Lorena Silvent Ruiz.